



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 17:37:48 -05:00

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

OFICIO N° D002401-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 092, 094, 098, 099 y 103-2023-CTVC/CUSCO (casos N° 089, 097, 118, 124 y 143-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000091-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
c) Informe N° D000090-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
e) Informe N° D000089-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
g) Informe N° D000088-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAJ
i) Informe N° D000087-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
k) Oficios N° 092, 094, 098, 099 y 103-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 092, 094, 098, 099 y 103-2023-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 05 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Sicuani de la provincia de Canchis, el distrito de Poroy de la provincia de Cusco; y, el distrito de Anta de la provincia de Anta; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 089-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 097-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 118-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 124-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 143-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente. Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima persona.

Atentamente,

Urb. José Carlos Mariátegui Mz E - 1 - 3 WANCHAQ - CUSCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC.:

Urb. José Carlos Mariátegui Mz E - 1 - 3 WANCHAQ - CUSCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4774 7316 4430



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : CASO N 143-2023-CTVC/CUS: En el informe se hace referencia a la actualización de usuarios según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; es una normativa que se dejó sin efecto con la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Realizar el informe con la normativa actual..

Referencia : PROVEIDO N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
(16JUN2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N.º OFICIO 0103-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO – VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 22-05-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE Agustín Gamarra, nivel primario, con código modular N° 1787621, del distrito de Anta, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando siete (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **No 0143-2023-CTVC/CUS** (Informante HUARICALLO TERAN IRMA) con fecha 12/04/2022

1.2. Con Proveído No D 000387-2023-/UTCUSC-JGR, de fecha 24-05-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas el punto crítico de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE AGUSTIN GAMARRA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Respondiendo a este punto hago referencia, en cuanto a esta información es preciso mencionar que, de la comunicación permanente que se tiene con el director a través de llamadas telefónicas, menciona que hay 159 alumnos, esto se evidencia con el reporte que proporciona el MINEDU a Qali Warma donde se muestran 159 alumnos matriculados en la IE y es justamente con esta cantidad que se atenderá desde las siguientes dotaciones de productos no perecibles.
- Agrego también que en fecha 29-03-2023 se realizó la supervisión presencial a la II.EE. AGUSTIN GAMARRA, para el debido seguimiento a la prestación del servicio alimentario, aprovechando dicha visita se realiza la asistencia técnica al director, secretario del CAE y cocineras encargadas de la preparación de los alimentos en temas del manejo de las dosificaciones de alimentos, uso del Kardex, BPM, BPA, BPH y Actualización de usuarios en el SIAGIE, se le insta a realizar las matrículas de manera oportuna y se le explica el proceso de actualización de usuarios según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar a libre disposición, se recalca a la directora que la atención al número total de alumnos dependerá de que estén debidamente matriculados y aparezcan en el SIAGIE y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.
- Para concluir con el tema de actualización de usuarios se mantuvo comunicación constante con el director Juan de Dios Sallo Ttito con DNI 24384143, el 12-04-2023 para informarle que ya se tiene una modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel primaria a la fecha según el reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit, a lo que su respuesta es que las cantidades de usuarios tanto en el SIAGIE y el dato que está manejando Qali Warma coinciden y son 159 usuarios matriculados, pero también se resalta que el proceso de matrículas es constante y durante todo el año, no se puede negar la matrícula a ningún niño y que esa cantidad varíe incluso en los siguientes días o meses.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigir a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.

V. RECOMENDACIÓN

- Se pide dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Reporte de SIGO con las actualizaciones de la cantidad de usuarios
 - Comunicados a través del grupo de WhatsApp
 - Acta de supervisión
- .
- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 127 a 159 usuarios los cuales se atenderán en posteriores entregas de productos.

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Comunicado sobre actualización de usuarios con fecha 12-04-2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

GYP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000091-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 143-2023-CTVC/CUSCO, en la IE Agustín Gamarra, con código modular 1787621, nivel primaria, del distrito de Anta, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
b) Oficio N° 103-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 143-2023-CTVC/CUSCO en la IE Agustín Gamarra, nivel primaria, del distrito de Anta, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Agustín Gamarra, nivel primaria, con código modular N° 1787621, del distrito de Anta, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Gladys Yupanqui Pumachapi, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP, información que se pasa a detallar:

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Respondiendo a este punto, hago referencia, en cuanto a esta información es preciso mencionar que, de la comunicación permanente que se tiene con el director a través de llamadas telefónicas, menciona que hay **159** alumnos, esto se evidencia con el reporte que proporciona el MINEDU a Qali Warma, donde se muestran 159 alumnos matriculados en la IE y es justamente con esta cantidad que se atenderá desde las siguientes dotaciones de productos no perecibles.

Agrego también que, en fecha 29-03-2023 se realizó la supervisión presencial a la IE AGUSTIN GAMARRA, para el debido seguimiento a la prestación del servicio alimentario, aprovechando dicha visita se realiza la asistencia técnica al director, secretario del CAE y cocineras encargadas de la preparación de los alimentos en temas del manejo de las dosificaciones de alimentos, uso del Kardex, BPM, BPA, BPH y actualización de usuarios en el SIAGIE, se le insta a realizar las matrículas de manera oportuna y se le explica el proceso de actualización de usuarios según la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar a libre disposición, se recalca a la directora que la atención al número total de alumnos dependerá de que estén debidamente matriculados y aparezcan en el SIAGIE y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.

Para concluir con el tema de actualización de usuarios se mantuvo comunicación constante con el director Juan de Dios Sallo Tito con DNI 24384143, el 12-04- 2023 para informarle que ya se tiene una modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel primaria a la fecha según el reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit, a lo que su respuesta es que las cantidades de usuarios tanto en el SIAGIE y el dato que está manejando Qali Warma coinciden y son 159 usuarios matriculados, pero también se resalta que el proceso de matrículas es constante y durante todo el año, no se puede negar la matrícula a ningún niño y que esa cantidad varíe incluso en los siguientes días o meses.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, que según reporte es de 127 a **159 usuarios**.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 103-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 07 de Junio del 2023

INFORME N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 0124-2023-CTVC/CUSCO, de la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco....

Referencia : PROVEIDO N° D000383-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 06 de junio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 099-2023-CTVC/CUSCO, de fecha 22.05.2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.
- 1.2. Con Proveído N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 17.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° 361-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 08.
- 3.2. RDE N° 526-2022-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2023 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.3. RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.4. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.5. RDE N° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

- 4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2023-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.
- 4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, los mismos que se detallan
 - 4.2.1. **PERSONAL QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**
 - 4.2.2. **PERSONAL QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**
- 4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERSONAL QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Respecto a este punto crítico se conversó con los integrantes CAE y manifiestan que la primera semana de la prestación del servicio alimentario estuvieron organizándose.

En fecha 28 de abril se realizó la capacitación centralizada donde participó la secretaria del CAE Prof. Marleni Oncoy Quispe y la Sra Khaterin Cornejo Valdivia vocal del CAE en esta capacitación uno de los temas fue las buenas prácticas de manipulación de alimentos por el personal de cocina y las personas encargadas del servido y la distribución del desayuno.

En fecha 12 de mayo la monitora Gladys Kala Mamani realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario. Se evidencia que el personal de cocina sirve el desayuno para los niños y niñas en recipientes como ollas, jarras o baldes, los cuales son trasladados a sus mesas correspondientes en el comedor para ser posteriormente servidos por las madres de familia a cada taza o plato. El personal de cocina cuenta con la indumentaria completa. Las madres de familia no todas cuentan con la indumentaria.

Cabe mencionar que se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE sobre la importancia del uso de la indumentaria completa y se comprometen a organizarse por aulas para garantizar la adquisición de la indumentaria completa a cada madre de familia que sirve el desayuno.

En fecha 31 de mayo la monitora Elena Brañes Pagán verificó la etapa de servido y distribución del desayuno y se evidencia que ya adquirieron la indumentaria completa, cada madre de familia de las aulas con lo cual sirven y distribuyen el desayuno.

Se recalca a los integrantes CAE que garanticen el cumplimiento del uso de la indumentaria completa, quienes se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa que se ha adquirido.

(Anexo N° 01- Fotografía del personal que sirve el desayuno).

(Anexo N° 02 – Fotografía de la capacitación centralizada)

PERSONAL QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

En fecha 12 de mayo la monitora Glasys Kala Mamani realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario. Se evidencia que las madres de familia son las que distribuyen el desayuno en sus respectivas mesas en el comedor.

Cabe mencionar que se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE sobre la importancia del uso de la indumentaria completa y se comprometen a organizarse por aulas para garantizar la adquisición de la indumentaria completa a cada madre de familia que distribuye el desayuno.

En fecha 31 de mayo la monitora Elena Brañes Pagán verificó la etapa de servido y distribución del desayuno y se evidencia que ya adquirieron la indumentaria completa, cada madre de familia de las aulas con lo cual sirven y distribuyen el desayuno.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se recalca a los integrantes CAE que garanticen el cumplimiento del uso de la indumentaria completa, quienes se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa que se ha adquirido.

(Anexo N° 02- Fotografía del personal que distribuye el desayuno).

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha brindado la asistencia técnica sobre la importancia del uso de la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla) y el CAE se compromete a dar cumplimiento del uso de esta indumentaria

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo N° 01- Fotografía del personal que sirve el desayuno.
- Anexo N° 02 – Fotografía de la capacitación centralizada
- Anexo N° 03- Fotografía del personal que distribuye el desayuno
- Anexo N°04. Acta de Supervisión
- Anexo N° 05. Lista de asistencia de capacitación centralizada y personalizada a los integrantes CAE

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

EBP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo N° 01- Fotografía del personal que sirve el desayuno.



- Anexo N° 02 – Fotografía de la capacitación centralizada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Anexo N° 03- Fotografía del personal que distribuye el desayuno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Anexo N°04. Acta de Supervisión

 PERU Ministerio de Educación República de Perú	Ministerio de Desarrollo y Promoción Social Dirección General de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar PNAE 2009-2011	INT-002-PNAE-09 0002-FOR-001
			Versión 1.0 ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Código institucional (C.I.)	Año de E.	Ciclo	La institución educativa
040519101	2011	51E	Superación de Educación Secundaria
1. DEPARTAMENTO		2. PROVINCIA	3. DISTRITO
Cusco		Quispacancha	Quispacancha
4. CENTRO EDUCATIVO		5. NOMBRE DEL ALUMNO	6. DISTRITO DE ORIGEN
Escuela N° 1001		Alfonso Ugarte	Quispacancha
7. CATEGORÍA		8. ASESORÍA TÉCNICA	9. FECHA
Asesoría Técnica		Asesoría Técnica	05/03/2011
10. NOMBRE DEL ALUMNO		11. NOMBRE DEL ALUMNO	12. NOMBRE DEL ALUMNO
Alfonso Ugarte		Alfonso Ugarte	Alfonso Ugarte
13. NOMBRE DEL ALUMNO		14. NOMBRE DEL ALUMNO	15. NOMBRE DEL ALUMNO
Alfonso Ugarte		Alfonso Ugarte	Alfonso Ugarte

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN			
1. FECHA		2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
05/03/2011	05/03/2011	Escuela N° 1001	
3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN		4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN	
Satisfactorio		Satisfactorio	

III. SUPERVISIÓN REGULAR			
A. MOTIVOS DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
1. MOTIVO DE SUPERVISIÓN		2. MOTIVO DE SUPERVISIÓN	
1. Control de la calidad de la alimentación		2. Control de la calidad de la alimentación	
3. Control de la calidad de la alimentación		4. Control de la calidad de la alimentación	
5. Control de la calidad de la alimentación		6. Control de la calidad de la alimentación	
7. Control de la calidad de la alimentación		8. Control de la calidad de la alimentación	
9. Control de la calidad de la alimentación		10. Control de la calidad de la alimentación	
11. Control de la calidad de la alimentación		12. Control de la calidad de la alimentación	
13. Control de la calidad de la alimentación		14. Control de la calidad de la alimentación	
15. Control de la calidad de la alimentación		16. Control de la calidad de la alimentación	
17. Control de la calidad de la alimentación		18. Control de la calidad de la alimentación	
19. Control de la calidad de la alimentación		20. Control de la calidad de la alimentación	
21. Control de la calidad de la alimentación		22. Control de la calidad de la alimentación	
23. Control de la calidad de la alimentación		24. Control de la calidad de la alimentación	
25. Control de la calidad de la alimentación		26. Control de la calidad de la alimentación	
27. Control de la calidad de la alimentación		28. Control de la calidad de la alimentación	
29. Control de la calidad de la alimentación		30. Control de la calidad de la alimentación	
31. Control de la calidad de la alimentación		32. Control de la calidad de la alimentación	
33. Control de la calidad de la alimentación		34. Control de la calidad de la alimentación	
35. Control de la calidad de la alimentación		36. Control de la calidad de la alimentación	
37. Control de la calidad de la alimentación		38. Control de la calidad de la alimentación	
39. Control de la calidad de la alimentación		40. Control de la calidad de la alimentación	
41. Control de la calidad de la alimentación		42. Control de la calidad de la alimentación	
43. Control de la calidad de la alimentación		44. Control de la calidad de la alimentación	
45. Control de la calidad de la alimentación		46. Control de la calidad de la alimentación	
47. Control de la calidad de la alimentación		48. Control de la calidad de la alimentación	
49. Control de la calidad de la alimentación		50. Control de la calidad de la alimentación	
51. Control de la calidad de la alimentación		52. Control de la calidad de la alimentación	
53. Control de la calidad de la alimentación		54. Control de la calidad de la alimentación	
55. Control de la calidad de la alimentación		56. Control de la calidad de la alimentación	
57. Control de la calidad de la alimentación		58. Control de la calidad de la alimentación	
59. Control de la calidad de la alimentación		60. Control de la calidad de la alimentación	
61. Control de la calidad de la alimentación		62. Control de la calidad de la alimentación	
63. Control de la calidad de la alimentación		64. Control de la calidad de la alimentación	
65. Control de la calidad de la alimentación		66. Control de la calidad de la alimentación	
67. Control de la calidad de la alimentación		68. Control de la calidad de la alimentación	
69. Control de la calidad de la alimentación		70. Control de la calidad de la alimentación	
71. Control de la calidad de la alimentación		72. Control de la calidad de la alimentación	
73. Control de la calidad de la alimentación		74. Control de la calidad de la alimentación	
75. Control de la calidad de la alimentación		76. Control de la calidad de la alimentación	
77. Control de la calidad de la alimentación		78. Control de la calidad de la alimentación	
79. Control de la calidad de la alimentación		80. Control de la calidad de la alimentación	
81. Control de la calidad de la alimentación		82. Control de la calidad de la alimentación	
83. Control de la calidad de la alimentación		84. Control de la calidad de la alimentación	
85. Control de la calidad de la alimentación		86. Control de la calidad de la alimentación	
87. Control de la calidad de la alimentación		88. Control de la calidad de la alimentación	
89. Control de la calidad de la alimentación		90. Control de la calidad de la alimentación	
91. Control de la calidad de la alimentación		92. Control de la calidad de la alimentación	
93. Control de la calidad de la alimentación		94. Control de la calidad de la alimentación	
95. Control de la calidad de la alimentación		96. Control de la calidad de la alimentación	
97. Control de la calidad de la alimentación		98. Control de la calidad de la alimentación	
99. Control de la calidad de la alimentación		100. Control de la calidad de la alimentación	

IV. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA			
1. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
2. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
3. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
4. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
5. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
6. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
7. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
8. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
9. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
10. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
11. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
12. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
13. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
14. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
15. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
16. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
17. MOTIVO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL			





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PNT-002-PNASEM-SUPM-FOR-001
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					Pág. 2 de 4
EL ACUINO INMEDIARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA					
Resumen de la supervisión	Especificaciones de la supervisión				
1. Identificación y descripción de la actividad supervisada (Actividad de supervisión de la prestación del servicio alimentario)	Importancia de la supervisión del servicio alimentario				
2. Objetivos	Importancia de optimizar los procesos de supervisión				
3. Resultados	Importancia de mejorar la calidad del servicio				
4. Metodología y procedimientos de supervisión	Importancia de mejorar la calidad del servicio				
5. Resultados obtenidos de la supervisión (Importancia del servicio alimentario)	Importancia de mejorar la calidad del servicio				
6. Descripción de la actividad supervisada	Importancia de la actividad supervisada				
7. Actualización de información supervisión	Importancia de la actualización de información				
8. Mujeres en la gestión del servicio alimentario	Importancia de la participación de las mujeres				
9. Seguimiento de productos y servicios del servicio alimentario	Importancia de la participación de las mujeres				
10. Sobre costo de alimentos y servicios de supervisión	Importancia de la participación de las mujeres				
11. Uso de la línea gratuita 0800 20-5000	Importancia de la participación de las mujeres				
12. Verificación	Importancia de la participación de las mujeres				
13. Servicios básicos (agua y energía)	Importancia de la participación de las mujeres				
14. Infraestructura de atención y servicios de recepción	Importancia de la participación de las mujeres				
15. Control de plagas	Importancia de la participación de las mujeres				
16. Medidas de prevención COVID-19	Importancia de la participación de las mujeres				
17. Otros	Importancia de la participación de las mujeres				

Página 2 de 4



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA PRT-002-PNAEQS-USME-FOM-007

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la responsabilidad del cumplimiento:

Ítem	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
Nº		SI	NO	LP
1	Realizar la actualización del CSE	X		
2	Garantizar la publicación de los BPM		X	
3	Garantizar aplicar los ZPAE		X	
3	Garantizar aplicar hábitos alimentarios saludables		X	
3	Garantizar la adecuada alimentación de EPS		X	
14	Garantizar la participación de su vecino		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Recomendaciones:

- Mantener limpio, ordenado y protegido el comedor.
- Realizar el Registro del Comedor actualizado.
- Importancia del lavado de manos de la cocina.
- Importancia del uso de indumentaria completa del personal que sirve y distribuye los alimentos.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Recomendamos las recomendaciones para mejorar el servicio alimentario.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PNT-003-PNARQW-USME-FOH-BET
Version 1.0	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4
Participación como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actores social que realizan la supervisión					
En la: <u>Unión Pampa Palmar</u>					
En calidad de: <u>Presidente de casa</u> Teléfono: <u>995939337</u>					
y por el PNARQW QALI WARMA USME FOH B. D. D. <u>Atah Maman Eladio</u>					
Firma de: _____ Fianza, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales se entregará al representante del CAE.					
REPRESENTANTE DEL PNARQW			PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
Nombre(s) y Apellido(s): <u>Eladio Atah Maman</u>			Nombre(s) y Apellido(s): <u>José Panto Panto</u>		
DNI: <u>40179376</u>			DNI: <u>25986171</u>		
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR			AUTORIDAD LOCAL		
Nombre(s) y Apellido(s): _____			Nombre(s) y Apellido(s): _____		
DNI: _____			DNI: _____		
ACTOR/A SOCIAL			ACTOR/A SOCIAL		
Nombre(s) y Apellido(s): <u>Osvaldo Vilalobos Chapa</u>			Nombre(s) y Apellido(s): _____		
DNI: _____			DNI: <u>25945753</u>		

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6586 8383 8001



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Anexo N° 05. Lista de asistencia de capacitación centralizada y personalizada a los integrantes CAE



PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación para la gestión del CAE
FECHA: 2023-06-07
LUGAR: San Juan de los Rios

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA	LUGAR	ASISTENTE	OTROS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

CONTROL DE ASISTENCIA
(EVALUACIÓN Y/O EVENTOS)

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación para la gestión del CAE
FECHA: 2023-06-07
LUGAR: San Juan de los Rios

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA	LUGAR	ASISTENTE	OTROS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CABRERA
PENIA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 16:52:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000090-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 124-2023-CTVC/CUSCO, en la IE Manuel Seoane Corrales, con código modular 0405191, nivel primaria, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
b) Oficio N° 099-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 124-2023-CTVC/CUSCO en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Manuel Seoane Corrales, nivel primaria, con código modular N° 0405191, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elena Brañes Pagan, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP, información que se pasa a detallar:

• PERSONAL QUE SIRVE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Respecto a este punto crítico, se conversó con los integrantes CAE y manifiestan que la primera semana de la prestación del servicio alimentario estuvieron organizándose.

En fecha 28 de abril, se realizó la capacitación centralizada, donde participó la secretaria del CAE Prof. Marleni Oncoy Quispe y la Sra Khaterin Cornejo Valdivia vocal del CAE, en esta capacitación, uno de los temas fue las buenas prácticas de manipulación de alimentos por el personal de cocina y las personas encargadas del servido y la distribución del desayuno.

En fecha 12 de mayo, la monitora Gladys Kala Mamani, realizó la supervisión de la prestación del servicio alimentario.

Se evidencia que el personal de cocina sirve el desayuno para los niños y niñas en recipientes como ollas, jarras o baldes, los cuales son trasladados a sus mesas correspondientes en el comedor para ser posteriormente servidos por las madres de familia a cada taza o plato. El personal de cocina cuenta con la indumentaria completa. Las madres de familia no todas cuentan con la indumentaria. Cabe mencionar que se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE sobre la importancia del uso de la



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

indumentaria completa y se comprometen a organizarse por aulas para garantizar la adquisición de la indumentaria completa a cada madre de familia que sirve el desayuno.

En fecha 31 de mayo, la monitora Elena Brañes Pagán, verifico la etapa de servido y distribución del desayuno y se evidencia que ya adquirieron la indumentaria completa, cada madre de familia de las aulas con lo cual sirven y distribuyen el desayuno.

Se recalca a los integrantes CAE que garanticen el cumplimiento del uso de la indumentaria completa, quienes se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa que se ha adquirido. (Anexo N° 01- Fotografía del personal que sirve el desayuno).

(Anexo N° 02 – Fotografía de la capacitación centralizada).

• **PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

En fecha 12 de mayo, la monitora Gladys Kala Mamani, realizo la supervisión de la prestación del servicio alimentario. Se evidencia que las madres de familia son las que distribuyen el desayuno en sus respectivas mesas en el comedor.

Cabe mencionar que, se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE sobre la importancia del uso de la indumentaria completa y se comprometen a organizarse por aulas para garantizar la adquisición de la indumentaria completa a cada madre de familia que distribuye el desayuno.

En fecha 31 de mayo, la monitora Elena Brañes Pagán verifico la etapa de servido y distribución del desayuno y se evidencia que ya adquirieron la indumentaria completa, cada madre de familia de las aulas con lo cual sirven y distribuyen el desayuno.

Se recalca a los integrantes CAE, que garanticen el cumplimiento del uso de la indumentaria completa, quienes se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa que se ha adquirido. (Anexo N° 02- Fotografía del personal que distribuye el desayuno).

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, se ha realizado supervisiones presenciales en la IE (en la que se brinda capacitación y asistencia técnica) y 1 capacitación centralizada para miembros del CAE, sobre diversos temas que abarca la prestación del servicio alimentario; y, el personal que distribuye los alimentos cuentan con la indumentaria completa, según reporte y fotografía adjunta en el informe del MGL.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 099-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 06 de Junio del 2023

INFORME N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 089-2023-CTVC/CUSCO, de la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco.

Referencia : PROVEIDO N° D000376-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 06 de junio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 092-2023-CTVC/CUSCO, de fecha 11.05.2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456 nivel inicial con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, señalando cuatro (04) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.
- 1.2. Con Proveído N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 17.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° 361-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 08.
- 3.2. RDE N° 526-2022-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2023 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 3.3. RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.4. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.5. RDE N° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

- 4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2023-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.
- 4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, señalando cuatro (04) puntos críticos, los mismos que se detallan
 - 4.2.1. **PERSONA QUE PREPARA LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA COMPLETA**
 - 4.2.2. **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA**
 - 4.2.3. **PERSONAL QUE SIRVE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**
 - 4.2.4. **PERSONAL QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**
- 4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERSONA QUE PREPARA LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA COMPLETA

Respecto al punto crítico observado. Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo se observa que el personal que prepara los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla).

Los integrantes del CAE manifestaron que la primera semana de marzo se estaban organizando y que desde la segunda semana se hizo la adquisición de la indumentaria completa para el personal de cocina.

Se brinda asistencia técnica al personal de cocina sobre la importancia del uso de la indumentaria completa, garantizar las buenas prácticas de manipulación de alimentos y lavado constante de sus manos.

Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que prepara el desayuno.

(Anexo N° 01- Fotografía del persona de cocina).

PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA

El día 26 de abril se realizó la capacitación centralizada a integrantes CAE participando la Sra Dianira Ccama Jordan y la secretaria del CAE Profesora Vilma Cusihuaman Gomez.

El día 30 de mayo se brinda una capacitación al personal de cocina sobre Buenas prácticas de manipulación de alimentos, lavado de manos y formas de preparación de alimentos. También se le explico el uso de la tabla de dosificación y combinación de alimentos.

El personal de cocina se compromete a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa y cumplir con las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

(Anexo N° 02- Fotografía de la asistencia técnica al personal de cocina).

PERSONAL QUE SIRVE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo se observa que el personal que sirve los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla)

Por acuerdo de los integrantes CAE el personal de cocina sirve el desayuno el cual luego es trasladado a las aulas por el personal auxiliar de cada aula las cuales cuentan también con la indumentaria completa.

Se recalca la importancia del uso de la indumentaria completa

Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que sirve el desayuno en las aulas.

(Anexo N° 03- Fotografía del personal que sirve el desayuno).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERSONAL QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo se observa que el personal que distribuye los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla)

Por acuerdo de los integrantes CAE las auxiliares de aula son las que distribuyen el desayuno a los niños y niñas.

Se recalca la importancia del uso de la indumentaria completa

Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que distribuye el desayuno en las aulas.

(Anexo N° 04- Fotografía del personal que distribuye el desayuno en las aulas).

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha corroborado que el personal de cocina y el personal que distribuye el desayuno cuentan con la indumentaria completa. El CAE se compromete a continuar cumpliendo las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Se brinda asistencia técnica a los integrantes del CAE

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVIC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo N° 01- Fotografía del persona de cocina.
- Anexo N° 02- Fotografía de la asistencia técnica al personal de cocina
- Anexo N° 03- Fotografía del personal que sirve el desayuno
- Anexo N° 04- Fotografía del personal que distribuye el desayuno en las aulas
- Anexo N° 05 – Acta de supervisión

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

EBP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo N° 01- Fotografía del persona de cocina.



- Anexo N° 02- Fotografía de la asistencia técnica al personal de cocina



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA

Fecha: 20/06/2023
 Hora: 08:00 AM
 Lugar: Cusco
 Provincia: Cusco
 Distrito: Cusco

Organismo: Educación (E) - Descentralizado (D) - DNEI
 Unidad:

TEMA:

1. Objetivo de la capacitación: Fortalecer la capacidad de los docentes para la implementación de la alimentación escolar en las escuelas.

2. Contenido de la capacitación:

3. Participantes:

Nº	APellidos y Nombres	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Observaciones
1	Alfonso	Alfonso	45	M	Casado	
2	Benito	Benito	40	M	Casado	
3	Agustín	Agustín	35	M	Casado	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

- Anexo N° 03- Fotografía del personal que sirve el desayuno



- Anexo N° 04- Fotografía del personal que distribuye el desayuno en las aulas



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6309 1442 5908



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRE-SGJ-PNASEM-USME-FOR.037
Version N°	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4
II. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA				
Revisión Técnica	Especificar la Asistencia Técnica			
(1) Conformación y actualización de los(as) integrantes del Comité de Alimentación Escolar / Faja de conformidad (gestión y cumplimiento del CAE)				
(11) Asistencia	Representación del uso de los instrumentos completos			
(12) Asistencia	Representación de fajas simples y completas al momento de la revisión			
(13) Asistencia técnica				
(14) Asistencia técnica	Luz de fondo en el documento y distribución de alimentos			
(15) Asistencia técnica				
(16) Asistencia técnica				
(17) Asistencia técnica				
(18) Asistencia técnica				
(19) Asistencia técnica				
(20) Asistencia técnica				
(21) Asistencia técnica				
(22) Asistencia técnica				
(23) Asistencia técnica				
(24) Asistencia técnica				
(25) Asistencia técnica				
(26) Asistencia técnica				
(27) Asistencia técnica				
(28) Asistencia técnica				
(29) Asistencia técnica				
(30) Asistencia técnica				
(31) Asistencia técnica				
(32) Asistencia técnica				
(33) Asistencia técnica				
(34) Asistencia técnica				
(35) Asistencia técnica				
(36) Asistencia técnica				
(37) Asistencia técnica				
(38) Asistencia técnica				
(39) Asistencia técnica				
(40) Asistencia técnica				
(41) Asistencia técnica				
(42) Asistencia técnica				
(43) Asistencia técnica				
(44) Asistencia técnica				
(45) Asistencia técnica				
(46) Asistencia técnica				
(47) Asistencia técnica				
(48) Asistencia técnica				
(49) Asistencia técnica				
(50) Asistencia técnica				
(51) Asistencia técnica				
(52) Asistencia técnica				
(53) Asistencia técnica				
(54) Asistencia técnica				
(55) Asistencia técnica				
(56) Asistencia técnica				
(57) Asistencia técnica				
(58) Asistencia técnica				
(59) Asistencia técnica				
(60) Asistencia técnica				
(61) Asistencia técnica				
(62) Asistencia técnica				
(63) Asistencia técnica				
(64) Asistencia técnica				
(65) Asistencia técnica				
(66) Asistencia técnica				
(67) Asistencia técnica				
(68) Asistencia técnica				
(69) Asistencia técnica				
(70) Asistencia técnica				
(71) Asistencia técnica				
(72) Asistencia técnica				
(73) Asistencia técnica				
(74) Asistencia técnica				
(75) Asistencia técnica				
(76) Asistencia técnica				
(77) Asistencia técnica				
(78) Asistencia técnica				
(79) Asistencia técnica				
(80) Asistencia técnica				
(81) Asistencia técnica				
(82) Asistencia técnica				
(83) Asistencia técnica				
(84) Asistencia técnica				
(85) Asistencia técnica				
(86) Asistencia técnica				
(87) Asistencia técnica				
(88) Asistencia técnica				
(89) Asistencia técnica				
(90) Asistencia técnica				
(91) Asistencia técnica				
(92) Asistencia técnica				
(93) Asistencia técnica				
(94) Asistencia técnica				
(95) Asistencia técnica				
(96) Asistencia técnica				
(97) Asistencia técnica				
(98) Asistencia técnica				
(99) Asistencia técnica				
(100) Asistencia técnica				



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de supervisión de la prestación del servicio alimentario. Incluye campos para datos generales, participantes, y firmas de representantes de la comunidad y el comité de alimentación escolar.

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PCT- REPRESENTACIÓN COMUNITARIA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 4 de 4
Participantes en la representación del Comité de Alimentación Escolar (Administración) (señale con una X la modalidad de participación)				
Se les <u>Entrevista</u> <u>Algunos</u> <u>Ninguno</u>				
en calidad de <u>Observador</u> <u>Observador</u> <u>Observador</u>				
y por el PRAE-Qali Warma en la <u>Escuela</u> <u>Escuela</u> <u>Escuela</u>				
Fecha del <u>12/06/2023</u> Hora de inicio <u>08:00</u> Hora de fin <u>10:00</u>				
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO		PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		
DNI <u>70222222</u>		DNI <u>70222222</u>		
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		AUTORIDAD LOCAL		
Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		
DNI <u>70222222</u>		DNI <u>70222222</u>		
ACTOR/A SOCIA		ACTOR/A SOCIA		
Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		Nombre y Apellido <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u> <u>Alfonso</u>		
DNI <u>70222222</u>		DNI <u>70222222</u>		



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CABRERA
PENIA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 16:32:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000089-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 089-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 456, con código modular 0565358, nivel inicial, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
b) Oficio N° 092-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 089-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 456, nivel inicial, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, cuatro (04) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Elena Brañes Pagan, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP, información que se pasa a detallar:

- **PERSONA QUE PREPARA LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA COMPLETA**

Respecto al punto crítico observado. Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo se observa que el personal que prepara los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla).

Los integrantes del CAE manifestaron que la primera semana de marzo se estaban organizando y que desde la segunda semana se hizo la adquisición de la indumentaria completa para el personal de cocina.

Se brinda asistencia técnica al personal de cocina sobre la importancia del uso de la indumentaria completa, garantizar las buenas prácticas de manipulación de alimentos y lavado constante de sus manos.

Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que prepara el desayuno.

(Anexo N° 01- Fotografía de la persona de cocina)

- **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El día 26 de abril se realizó la capacitación centralizada a integrantes CAE participando la Sra. Dianira Ccama Jordán y la secretaria del CAE Profesora Vilma Cusi huaman Gómez.

El día 30 de mayo se brinda una capacitación al personal de cocina sobre Buenas prácticas de manipulación de alimentos, lavado de manos y formas de preparación de alimentos. También se le explico el uso de la tabla de dosificación y combinación de alimentos.

El personal de cocina se compromete a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa y cumplir con las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

(Anexo N° 02- Fotografía de la asistencia técnica al personal de cocina).

- **PERSONAL QUE SIRVE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo, se observa que el personal que sirve los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla).

Por acuerdo de los integrantes CAE el personal de cocina sirve el desayuno el cual luego es trasladado a las aulas por el personal auxiliar de cada aula las cuales cuentan también con la indumentaria completa.

Se recalca la importancia del uso de la indumentaria completa Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que sirve el desayuno en las aulas.

(Anexo N° 03- Fotografía del personal que sirve el desayuno).

- **PERSONAL QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

Durante la supervisión a la prestación del servicio alimentario el día 30 de mayo, se observa que el personal que distribuye los alimentos cuenta con la indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla)

Por acuerdo de los integrantes CAE las auxiliares de aula son las que distribuyen el desayuno a los niños y niñas. Se recalca la importancia del uso de la indumentaria completa Los integrantes del CAE se comprometen a dar cumplimiento del uso de la indumentaria completa por el personal que distribuye el desayuno en las aulas. (Anexo N° 04- Fotografía del personal que distribuye el desayuno en las aulas).

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, se ha realizado 1 supervisión presencial en la IE (en la que se brinda capacitación y asistencia técnica) y 1 capacitación centralizada para miembros del CAE, sobre diversos temas que abarca la prestación del servicio alimentario; y, el personal de cocina y el personal que distribuye los alimentos cuentan con la indumentaria completa, según reporte y fotografía adjunta en el informe del MGL.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 092-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000003-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 4739 2748 8061



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ARIAS
JORDAN Esdenka FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2023 09:19:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 07 de Junio del 2023

INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAJ

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0097-2023-CTVC/CUS suscitada en la IE. N°57002 con código modular 0234898 en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis, departamento de Cusco.

Referencia : PROVEIDO N° D000007-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
(26MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 07 de junio de 2023

Tengo bien de dirigirme a usted, con relación del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N°0094-2023-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0097-2023-CTVC/CUS**, de fecha 04/04/2023 donde se puntualiza (03) puntos críticos referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 57002 con código modular N°0234898, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA A MIEMBRO DEL CAE.**
- Punto Crítico 2: **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**
- Punto Crítico 3: **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma: RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. OBJETO DE INFORME. –

El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta del caso **N° 0097-2023-CTVC/CUS**; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la institución educativa que a continuación se detalla.

IV. ANALISIS. –

4.1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA A MIEMBRO DEL CAE

- En fecha 24/03/2023 (**ANEXO N°01: ACTA DE SUPERVISION**) se realizó la supervisión presencial a la institución educativa N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordan, donde se realizó la asistencia técnica a integrantes CAE:

- ✓ Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora)
- ✓ Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia)

Los temas que se desarrolló son:

- ✓ Funciones y responsabilidades de los integrantes CAE
- ✓ Buenas prácticas de manipulación de alimentos
- ✓ Buenas prácticas de almacenamiento
- ✓ Actualización de Usuarios
- ✓ Manejo de residuos sólidos en la institución educativa
- ✓ Uso de las tablas de combinación y dosificación
- ✓ Llenado del registro Kardex

- En fecha 24/03/2023 (**ANEXO N°02: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIA**) se realizó la supervisión presencial, donde se brindó la asistencia técnica a actores sociales:

- ✓ Sra. Hilda Toribio Poma con DNI N°48719123 (representante CONEI de PP.FF)
- ✓ Sr. Damián Condori Champi con DNI N°44646697 (Fiscal de APAFA)
- ✓ Sr. Ezequiel Turpo Palomino con DNI N°43439687 (presidente de APAFA)

Los temas que se desarrolló son:

- ✓ Modelo de Cogestión
- ✓ Comité de alimentación escolar (responsabilidades y funciones)
- ✓ Etapas de la prestación del servicio alimentario

- En fecha 05/06/2023 (**ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS**) se realizó la supervisión presencial a la institución educativa N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordan, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los integrantes CAE, personal de apoyo:

- ✓ Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora)
- ✓ Secretaria: Prof. Paulina Fernández Ttito con DNI N°23882862 (docente)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia)
- ✓ Personal de apoyo: Prof. Wilber Pacco Huamani con DNI N°41332046 (docente)

Los temas desarrollados son:

- ✓ Buenas prácticas de manipulación de alimentos
- ✓ Buenas prácticas de almacenamiento
- ✓ Manejo adecuado de residuos sólidos
- ✓ Funciones del CAE
- ✓ Proceso de actualización de usuarios
- ✓ Uso de las tablas de combinaciones y dosificaciones
- ✓ Promover los buenos hábitos alimenticios saludables

4.2. EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

- Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 23/03/2023 **(ANEXO N°01: ACTA DE SUPERVISION)** se realizó la supervisión presencial a la institución educativa N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordan, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 en su calidad de directora de la institución educativa en mención, sobre el tema: proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE
- De acuerdo al Acta de entrega y recepción de productos la institución educativa N°57002 recibe para 686 usuarios; se realizó la actualización en fecha 11 de abril de 2023, en el aplicativo SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa) PNAE Qali Warma la cantidad de 674 usuarios de acuerdo a la nómina de matrícula proporcionada por la directora de la IE el cual se encuentra a la espera de la aprobación de la emisión de la Resolución Dirección Ejecutiva para la atención a los usuarios del programa. **(ANEXO N° 04: REPORTE SIGO)**
- En fecha 05/06/2023 **(ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS)** se realizó la supervisión presencial a la institución educativa N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordan, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los miembros CAE:
 - ✓ Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora)
 - ✓ Secretaria: Prof. Paulina Fernández Tito con DNI N°23882862 (docente)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia)

En el tema proceso de actualización de la cantidad total de niños/as matriculos en el sistema SIAGIE.

4.3 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA

- En fecha 17/04/2023 (**ANEXO N°05: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS**) se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las instituciones educativas del distrito de Sicuani Provincia Canchis departamento Cusco, donde se tuvo la participación:

- ✓ Vocal 2: Prof. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia)
- ✓ Cocinera: Sra. María Soledad Frisancho Calderón con DNI N°23862485 (responsable de preparación de los desayunos escolares)

Los temas que se realizó son:

- ✓ Modelo de cogestión
 - ✓ Funciones y responsabilidades de los integrantes CAE
 - ✓ Etapas del servicio alimentario
 - ✓ Normativas vigentes (RVM N°083-2019-MINEDU, RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU)
 - ✓ Llenado y emisión de registro de consumo de usuarios, tablas de combinaciones y dosificación
 - ✓ Sesión demostrativa del servido de raciones (preparación balanceada de alimentos)
- En fecha 05/06/2023 (**ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS**) se realizó la supervisión presencial a la institución educativa N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordan, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a la responsable de la preparación de alimentos la Sra. María Soledad Frisancho Calderón con DNI N°23862485 en los temas desarrollados:
- ✓ Buenas prácticas de manipulación de alimentos.
 - ✓ Buenas prácticas de higiene
 - ✓ Preparación balanceada de las combinaciones del menú escolar
 - ✓ Alimentación saludable



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES.-

- Durante el presente año se han realizado: 02 supervisiones presenciales donde se brindó las asistencias técnicas a los miembros del CAE de la IIEE 57002, personal de apoyo, responsable de la preparación de alimentos donde se comprometen en cumplir con los protocolos durante la prestación del servicio alimentario.
- Se realizó 01 capacitación centralizada presencial a integrantes del CAE, donde participaron activamente (01 integrante CAE y responsable de la preparación de alimentos) donde se logro fortalecer sus conocimientos en la gestión del servicio alimentario.
- Se firmó un acta de constatación (Anexo N°5), con los compromisos de los integrantes del CAE:
 - ✓ Cumplir con la participación de los integrantes CAE a las capacitaciones organizadas por el programa.
 - ✓ Cumplir con mantener actualizado la cantidad total de usuarios en el sistema del SIAGIE e informar oportunamente al MGL.
 - ✓ Cumplir con las preparaciones balanceadas del menú escolar.

Se adjunta los anexos con los medios de verificación y el acta de constatación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Importancia de Actualizar, Integrante CAE (Secretaria) Periodo 2023.
(2) BPM/BPH	Importancia de las Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene
(3) BPAL	Importancia de las Buenas Prácticas de Alimentación de Niños/as
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia de Promover los Buenos Hábitos Alimentarios Saludables, en la IE
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia del uso correcto de las Tablas de Combinaciones y Dosificaciones.
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia del manejo, manejo de RSS.
(9) Actualización de usuarios/los según SIAGE	—
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	—
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacenamiento y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	—



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		N	CP	LP
3	Actualizar el Registro de Formas de Productos (Jóvenes y Jóvenes) VANDER	X		
5	Promover la Importación de los Productos Básicos Alimenticios Salvables en los Salas de Panta del Barrio.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se verificó el Almacen de Productos es de uso exclusivo, se encuentra limpio y organizado, se brinda Asistencia Técnica al responsable del Almacen en DPA, Llevando del PANDER y Potencia Almacen de Productos. Se verificó los grupos del Servicio Alimenticio, cumple con la Recomendación del Plan Escolar y Disposiciones, se brinda Asistencia Técnica al COE en Funciones, Responsabilidades, BPM, Actualización de Gestión Uso de las Tablas de Comportamiento y Disposiciones.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: El COE se compromete a mejorar continuamente con la Comisión Directiva todas las Recomendaciones Iniciables por el Programa.





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actora social que realizan la veeduría

Se: Maribel Quintana (u) Carolina Viteri
en calidad de Trabajadora Social CAE Teléfono: 984 50 76 28 y
por el PNAE Qali Warma al(los) Sr. (s):
Esmeralda Alvarado Trujillo

Siendo las 12:20 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares uno de los cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAE/QW
ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Esmeralda Alvarado Trujillo
DNI: 41.054.515

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: Maribel Quintana
DNI: 2430

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Maribel Quintana
DNI: 22046194

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: Esmeralda Alvarado Trujillo
DNI: 41.054.515

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: Esmeralda Alvarado Trujillo
DNI: 41.054.515

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: Esmeralda Alvarado Trujillo
DNI: 41.054.515

María Sánchez
25862429
María Soledad Frigandho Calderón



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMAGEN DE LA ASISTENCIA TECNICA ACTORES SOCIALES





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTA DE SUPERVISION (05/06/2023)

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 4	
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA							
CODIGO MODULAR DE LA LE		AÑO N°		COD		SUPERVISIÓN REGULAR	
0234898		12		0002344		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
1. DEPARTAMENTO		Cusco		4. CENTRO POBLADO		SILVANI	
2. PROVINCIA		CACHIS		5. NOMBRE DE LA E		57002	
3. DISTRITO		SILVANI		6. DIRECCIÓN DE LA E		Jr. Dos de Mayo 436	
CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES		DNI			
Representante PSE/CEA		ARITA JERONIMO ESCOBAR		41004519			
Representante de CMI		BARRIOS VALER HIRIBAITA OLIVERA		24207560			
Asesoría Local / Voluntarios o egresados sociales u otros		FERNANDEZ TRITA, PAULINA		23282862			
Asesoría Local / Voluntarios o egresados sociales u otros		WILBER PABLO HUAMAN		41332046			
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN							
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA			
DÍA		INICIO		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario	
MES		FINAL		1		2	
05		06:28		14:50		3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR							
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE			
PRODUCTOS				RACIONES			
1. No hubo o llegó en la B				1. Desayuno/Almuerzo/Comida			
2. Se acabaron los productos				2. No hubo clases en la B			
3. El/la proveedor/a no entregó productos				3. Otro: Especificar			
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario				4. Asistencia Técnica			
5. Otro: Especificar				5. No Aplica			
6. Asistencia Técnica							
7. No Aplica							
6. Hora de inicio de las labores escolares				7. Hora de recepción			
Desayuno				Desayuno			
1				1			
8. El día de hoy se preparó: (solo productos)				9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			
Desayuno				Desayuno			
1				1			
10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos				11. Hora que los usuarios/los técnicos consumen los alimentos			
Desayuno				Desayuno			
1				1			
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA							
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/Verificó la gestión en:			
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción			
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación			
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servicio			
4. Sin stock de productos				Distribución			
5. Otro: Especificar				Almacenamiento			
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos			





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
Pág. 2 de 4	
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA	
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	Importancia de las Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene
(3) RPAI	Importancia de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia de Fomentar en casa a los/as niños/as hábitos alimentarios saludables
(6) Clasificación y combinación/consumo de raciones	Importancia del uso de las Tablas de Distribuciones y combinaciones
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia del Adecuado Manejo de Residuos Sólidos en la Institución Educativa
(9) Actualización de usuarios/as según SIAE	Importancia de Actualizar la Cantidad Total de Niños/as Matriculados en el SIAE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	—
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	—
(15) Servicios básicos (agua y drenaje)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	—



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código AT.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	IP
5	El CAE se compromete a Promover en cada aula los Buenos Hábitos Alimenticios saludables, así como el acompañamiento a los niños/as en la etapa del consumo de sus alimentos		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realizó la supervisión presencial donde se verificó los etapas del servicio alimentario, cumple con las combinaciones, diversificación y los Buenos Prácticas de Manipulación e Higiene (Responsables de la Preparación de Alimentos)
Se brinda Asistencia Técnica a la Responsable de la Preparación de Alimentos en DPM, Alimentación Saludable, Preparación Balanceada de las combinaciones del menú escolar.
Se brinda Asistencia Técnica a Interlocutores CAE y Personal de Apoyo en DPM, Manejo de Residuos, Funciones del CAE, Proceso de Actualización
El Comité de Alimentación Escolar manifestó: De acuerdo, se da copia de la KV, N°083-2019-MINEDU
El CAE se compromete a seguir con la gestión continua de la Prestación del servicio alimentario en las etapas de Preparación, Manejo de Residuos sólidos en la IE.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 4 de 4
--	--	-------------

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actora social que realizan la veeduría

Se MARGARITA OLIMPIA BARRIOS VALER (s)
en calidad de Presidenta CAE teléfono 924 501638 y
por el PNAE Qali Warma (los) Sr. (a):
Esmeralda Arias Jordán

Siendo las 14:50 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares, una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Esmeralda Arias Jordán
DNI: 41004519

Esmeralda Arias Jordán
INSCRIBIDA ABOGADO/DELEGADA
CD 15710

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Margarita Olimpia Barrios Valer
DNI: 24704561



REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Paulina Fernández Vique
DNI: 23862062

Paulina Fernández Vique

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

Margelene Vargas Tapia
DNI: 02046194

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

Wilber Pocco Huamani
DNI: 41322046

Maria Sanchez
Maria S. Tuscancho Gildardo
DNI: 23862485



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMÁGEN DE LA CAPACITACION A LOS INTEGRANTES CAE



IMÁGENES DE LA ASISTENCIA TECNICA AL RESPONSABLE DE APOYO



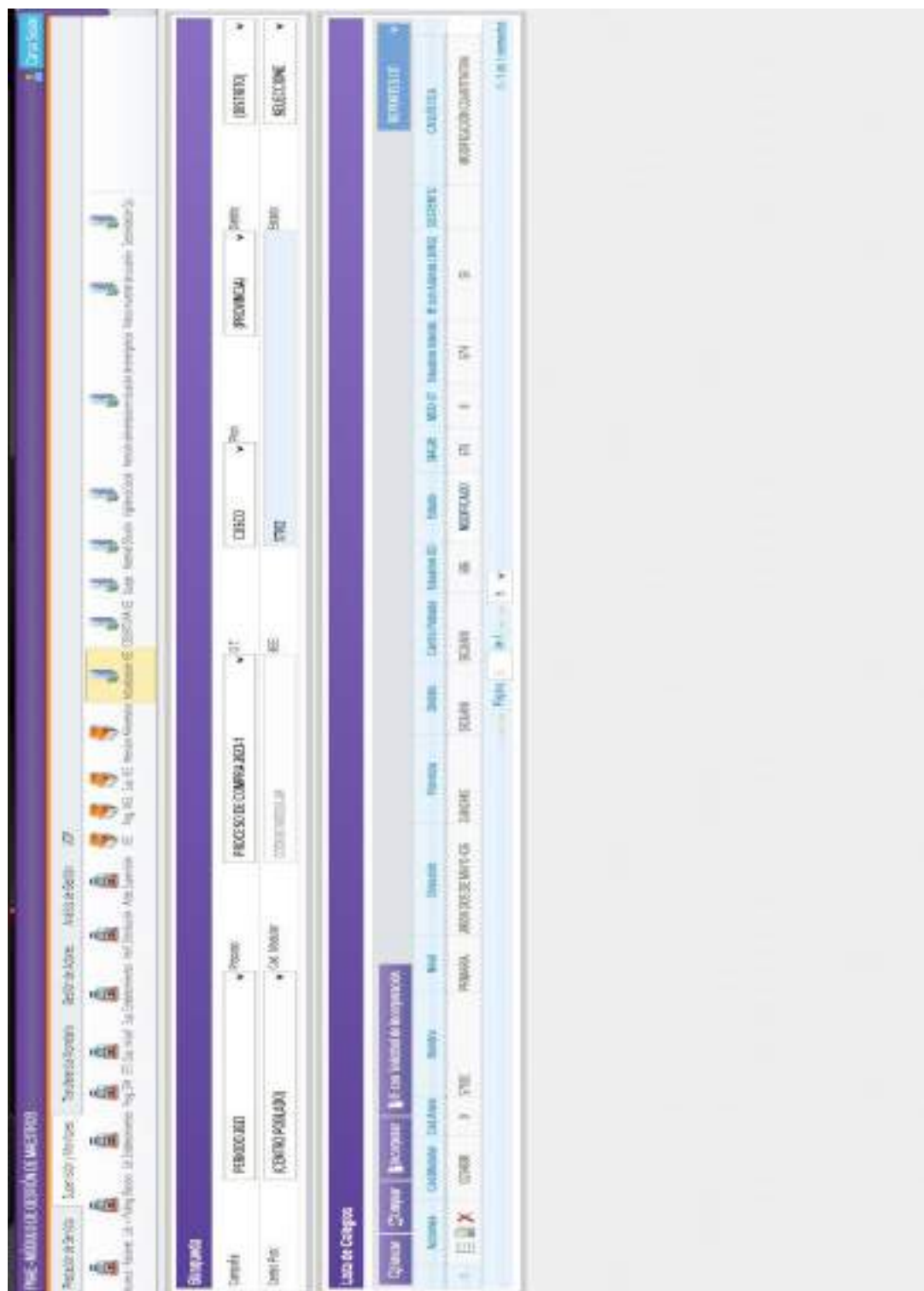
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMÁGEN DE LA ASISTENCIA TECNICA A LA RESPONSABLE DE LA PREPARACION DE ALIMENTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 04: ACTUALIZACION DE USUARIOS EN EL APLICATIVO SIGO



The screenshot displays the SIGO application interface for updating users. The interface is divided into several sections:

- Left Sidebar:** Contains navigation icons for various system functions.
- Top Bar:** Displays the user's name and role.
- Main Form:** Contains fields for user details, including:
 - Nombre:** Full name of the user.
 - Apellido:** Surname of the user.
 - Provincia:** Province where the user is located.
 - Municipio:** Municipality where the user is located.
 - Distrito:** District where the user is located.
 - Código:** User identification code.
 - Sexo:** Gender of the user.
 - Estado:** Status of the user.
 - Proceso de Compra:** Purchase process.
 - Proceso de Entrega:** Delivery process.
 - Proceso de Pago:** Payment process.
 - Proceso de Recepción:** Reception process.
 - Proceso de Almacenamiento:** Storage process.
 - Proceso de Distribución:** Distribution process.
 - Proceso de Consumo:** Consumption process.
 - Proceso de Eliminación:** Elimination process.
 - Proceso de Actualización:** Update process.
- Table:** A table with columns for user details, including:
 - Nombre:** Full name of the user.
 - Apellido:** Surname of the user.
 - Provincia:** Province where the user is located.
 - Municipio:** Municipality where the user is located.
 - Distrito:** District where the user is located.
 - Código:** User identification code.
 - Sexo:** Gender of the user.
 - Estado:** Status of the user.
 - Proceso de Compra:** Purchase process.
 - Proceso de Entrega:** Delivery process.
 - Proceso de Pago:** Payment process.
 - Proceso de Recepción:** Reception process.
 - Proceso de Almacenamiento:** Storage process.
 - Proceso de Distribución:** Distribution process.
 - Proceso de Consumo:** Consumption process.
 - Proceso de Eliminación:** Elimination process.
 - Proceso de Actualización:** Update process.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA A INTEGRANTES CAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DEL DISTRITO DE SICUANI (17/04/2023)



SESION DEMOSTRATIVA: SERVIDO DE RACIONES NIVEL PRIMARIA (17/04/2023)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE CONSTANCIA

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTANCIA		Página 1 de 2

Siendo las 12:00 horas del día 09 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 57003 DEB 98 10330 Código modular N° 02334898 del Centro Poblado SICUNNI provincia de CANCUTA modalidad de atención Padrastro proveedora CONSORCIO MORIS Item SICUNNI 1

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: Esperanza Arias Jorjani
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidencial: MARGARITA SHIMPA BARRIOS VALER
☒ Secretario/a: PAULINA FERNANDEZ TITO
☒ La/el vocal: MARGARITA VARGAS TIPULA
☒ Otro/a: WILBER PARRA HUAMAN

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

• PROGRAMAS NO BRINDA CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. SUS FUNCIONES EN ALTA DE NÚMERO REGISTRADO. ES MAYOR QUE EL NÚMERO DE ALIMENTACIÓN MANUTENCIONES. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN. SEÑOR BARRIOS PRÁCTICO DE MANUTENCIONES. MANUTENCIONES. MANUTENCIONES. BALANCEADA.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA AL DELENTE DE OPEYA (POR WILBER PARRA HUAMAN) Y A INTEGRANTES CAS (PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL) EN BPA, MANEJO DE RIESGO, FUNCIONES DEL CAS, PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES, MODELO DE COCCIÓN. ASÍ COMO SE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA RESPONSABLE DE LA PROGRAMACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PREPARACIÓN BALANCEADA DE LOS COMPLEMENTOS DEL MENÚ ESCOLAR.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firma digitalizada por UNASAM
Código VeriCvd: 0076 6709 0287 2539
Fecha: 09/06/2023 12:00:00

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 26 de 36



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEREDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

El CAE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN LAS COORDINACIONES DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA QALI WARMA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA D.V. N° 083-2019-MINEDU ORIENTADA AL MONITORIO Y EVALUACION DEL COMITE DE ADMINISTRACION ESCOLAR EN LAS SE LOCOMOTIVAS (PRINCIPAL) Y ALTERNATIVA LA CONTINUA TOTAL DE NIVEL DE PARTICIPACION EN EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION DE MANEJO OPERATIVA PARA MONITORIO DE GESTION LOCAL EN CUMPLIMIENTO A LA D.V. 083-2019-MINEDU DESARROLLADA POR EL CAE (NIVEL N° 1, 2, 3, 4).

El CAE SE COMPROMETE A COMPLETAR EN LAS COORDINACIONES DE CARA AL MONITORIO CON PROPOSITOS FUNDAMENTALES ENTRE OTROS: VERIFICAR, VALIDAR Y MONITOREAR LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CADA UNO Y UNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Siendo las 15:30 horas del día 05 del mes de JUNIO del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firma digitalizada por el sistema de firma digital del MDSI. Fecha: 05/06/2023 12:17:13 -05:00

Manuelita Olimpia Bernal Viter

DNI: 24707360



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Paulina Fernandez Tito

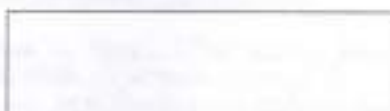
DNI: 33822862



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Esquivel Beira Jordán

DNI: 41111111



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Mano Stacho
Mano S. Francha Alborn
DNI: 23862485

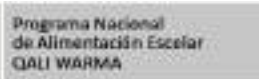
Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D300335-2022-MDSI/PNAEQW-DE

Página 27 de 36



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000088-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° **097-2023-CTVC/CUSCO**, en la IE N° 57002, con código modular 0234898, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAJ
b) Oficio N° 094-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 097-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 57002, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 57002, nivel primaria, con código modular N° 0234898, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Esdenka Arias Jordán, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAJ, información que se pasa a detallar:

• PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

En fecha 24/03/2023 (ANEXO N°01: ACTA DE SUPERVISION), se realizó la supervisión presencial a la IE N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordán, donde se realizó la asistencia técnica a integrantes CAE: Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora), Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia). Los temas que se desarrollaron son: Funciones y responsabilidades de los integrantes CAE, Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento, Actualización de Usuarios, Manejo de residuos sólidos en la institución educativa, Uso de las tablas de combinación y dosificación, Llenado del registro Kardex.

En fecha 24/03/2023 (ANEXO N°02: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIA), se realizó la supervisión presencial, donde se brindó la asistencia técnica a actores sociales: Sra. Hilda Toribio Poma con DNI N°48719123 (representante CONEI de PPFF), Sr. Damián Condori Champi con DNI N°44646697 (Fiscal de APAFA), Sr. Ezequiel Turpo Palomino con DNI N°43439687 (presidente de APAFA). Los temas que se desarrollaron son: Modelo de Cogestión, Comité de alimentación escolar (responsabilidades y funciones), Etapas de la prestación del servicio alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En fecha 05/06/2023 (ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS), se realizó la supervisión presencial a la IE N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordán, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los integrantes CAE, personal de apoyo: Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora), Secretaria: Prof. Paulina Fernández Tito con DNI N°23882862 (docente), Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia), Personal de apoyo: Prof. Wilber Pacco Huamani con DNI N°41332046 (docente). Los temas desarrollados son: Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento, Manejo adecuado de residuos sólidos, Funciones del CAE, Proceso de actualización de usuarios, Uso de las tablas de combinaciones y dosificaciones, Promover los buenos hábitos alimenticios saludables.

- **EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 23/03/2023 (ANEXO N°01: ACTA DE SUPERVISION), se realizó la supervisión presencial a la IE N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordán, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 en su calidad de directora de la institución educativa en mención, sobre el tema: proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE.

De acuerdo al acta de entrega y recepción de productos, la IE N°57002 recibe para 686 usuarios; se realizó la actualización en fecha 11 de abril de 2023, en el aplicativo SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa) PNAE Qali Warma, la cantidad de **674** usuarios de acuerdo a la nómina de matrícula proporcionada por la directora de la IE, el cual se encuentra a la espera de la aprobación de la emisión de la Resolución Dirección Ejecutiva para la atención a los usuarios del programa. (ANEXO N° 04: REPORTE SIGO).

En fecha 05/06/2023 (ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS), se realizó la supervisión presencial a la IE N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordán, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los miembros CAE: Presidente: Prof. Margarita Olimpia Barrios Valer con DNI N°24707560 (directora), Secretaria: Prof. Paulina Fernández Tito con DNI N°23882862 (docente), Vocal 2: Sra. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia).

- **PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION SOBRE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA**

En fecha 17/04/2023 (ANEXO N°05: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS) se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las instituciones educativas del distrito de Sicuani Provincia Canchis departamento Cusco, donde se tuvo la participación: Vocal 2: Prof. Magdalena Vargas Típula con DNI N°02046194 (madre de familia), Cocinera: Sra. María Soledad Frisancho Calderón con DNI N°23862485 (responsable de preparación de los desayunos escolares). Los temas que se realizaron: Modelo de cogestión, Funciones y responsabilidades de los integrantes CAE, Etapas del servicio alimentario, Normativas vigentes (RVM N°083-2019-MINEDU, RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU), Llenado y emisión de registro de consumo de usuarios, tablas de combinaciones y dosificación, Sesión demostrativa del servido de raciones (preparación balanceada de alimentos).

En fecha 05/06/2023 (ANEXO N°03: ACTA DE SUPERVISION, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS), se realizó la supervisión presencial a la IE N°57002 por parte del MGL Esdenka Arias Jordán, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a la responsable de la preparación de alimentos la Sra. María Soledad Frisancho Calderón con DNI N°23862485, en los temas desarrollados: Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Buenas prácticas de higiene, Preparación balanceada de las combinaciones del menú escolar, Alimentación saludable.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, se ha realizado 2 supervisiones presenciales en la IE (en la que se brinda capacitación y asistencia técnica) y 1 capacitación centralizada para miembros del CAE, sobre diversos temas que abarca la prestación del servicio alimentario; y, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **674** usuarios.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 094-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAJ

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 06 de Junio del 2023

INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 56433 con código modular N° 0679753, del distrito de SICUANI de la provincia de Canchis . Caso N° 0118-2023-CTVC/CUS.

Referencia : PROVEIDO N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
(31MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 06 de junio de 2023

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **Carta N° 0098-2023-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0118-2023-CTVC/CUS**, de fecha 04/04/2023 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 56433 con código modular N° 0679753, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA A MIEMBROS CAE.**
- Punto Crítico 2: **EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

II. BASE NORMATIVA.-

Protocolo de pormocion de la participacion social, veeduria y atencion de alertas del Programa Nacional de Alimentacion Escolar Qali Warma: RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME. –

El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta del caso **N° 0118-2023-CTVC/CUS**; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

IV. ANALISIS. –

PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ ASISTENCIA A MIEMBROS CAE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 24/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Zoraida Diaz Caballero, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601 en su calidad de Sub director de la institución educativa en mención, los temas abordados fueron: buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación, registro Kardex, actualización de usuarios y otros. **(ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION).**
- En fecha 17/04/2023 se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las instituciones educativas del distrito de Sicuani Provincia Canchis Departamento Cusco, donde se tuvo la participación de la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304, en calidad de Secretaria CAE, en la que se abordó los siguientes temas: modelo de cogestión, funciones y responsabilidades de los miembros CAE, etapas del servicio alimentario, normativas vigentes (RVM N° 083-2019-MINEDU, RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU), llenado y emisión de registro de consumo de usuarios, tablas de combinaciones y dosificación y sesión demostrativa del servido de raciones. **(ANEXO 02: LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS)**
- En fecha 05/06/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Zoraida Diaz Caballero, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los miembros CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601, en su calidad de Sub director presidente CAE, la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304 en calidad de secretaria CAE, Sra. Monica Katia Paco Florez con DNI N° 44561840 en calidad de responsable de preparación de los desayunos (cocinera) de la institución educativa en mención, los temas abordados fueron: buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, promover hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación, registro Kardex y otros. **(ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).**

EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

- Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 24/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Zoraida Diaz Caballero, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Profesor Augusto





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Quispe Cahuana con DNI N° 24715601 en su calidad de Sub director de la institución educativa en mención, sobre el tema: proceso de actualización de usuarios. **(ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION).**

- En fecha 17/04/2023 se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las instituciones educativas del distrito de Sicuani Provincia Canchis Departamento Cusco, donde se tuvo la participación de la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304, en calidad de Secretaria CAE en la que se abordó el tema: Normativas vigentes (RVM N° 083-2019-MINEDU, RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU), proceso de actualización de usuarios. **(ANEXO 02: LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).**
- En fecha 5/06/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Zoraida Diaz Caballero, donde se reforzó mediante la asistencia tecnica a los miembros CAE CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601, en su calidad de Sub director (Presidente CAE), la profesora la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304 en calidad de secretaria CAE, Sra. Monica Katia Paco Florez con DNI N° 44561840 en calidad de responsable de preparación de los desayunos escolares, de la institución educativa en mención, en el tema proceso de actualización de usuarios **(ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).**
- De acuerdo a la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona: *La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.* ¶ Para la primera actualización del listado de IIEE, *se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.* 8.1.1 *Cuasales para la actulaizacion del listado de II.EE. en la seccion C, hace mencion, "el incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU".* Cabe mencionar según el ultimo proceso de actualizacion de usuarios realizados en el mes de Marzo, en el cruce de datos entre el programa Qali y el MINEDU según datos del SIAGIE se realizo la actualizacion para 238 usuarios. **(ANEXO N° 4: REPORTE SIGO)**

V. CONCLUSIONES.-





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Durante el presente año se han realizado: 02 supervisiones presenciales donde se brindó las asistencias técnicas a los miembros del CAE de la IIEE 56433, donde se comprometen en cumplir con los protocolos durante la prestación del servicio alimentario.
- Se realizó 01 capacitación centralizada presencial al miembro del CAE, donde participó activamente.
- Se firmó un acta de constatación (**Anexo 5**), con los compromisos de los miembros del CAE para:
 - ❖ Cumplir con la participación del integrante CAE a las capacitaciones organizadas por el programa.
 - ❖ Cumplir con mantener actualizado el sistema del SIAGIE e informar oportunamente al MGL.
- Se adjunta los anexos con los medios de verificación y el acta de constatación.
- Se adjunta los anexos con los medios de verificación y el acta de constatación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

ZORAIDA DIAZ CABALLERO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ZDC





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISIÓN EN FECHA 24/03/2023

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007			
Versión N°: ...		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 4			
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA											
CÓDIGO MODULAR DE LA IE				ANEXO N°		ICD		SUPERVISIÓN REGULAR			
06797530				12		0022511		1			
1. DEPARTAMENTO				CUSCO		4. CENTRO POBLADO		SILVANA			
2. PROVINCIA				CAUCHIS		5. NOMBRE DE LA IE		36433			
3. DISTRITO				SILVANA		6. DIRECCIÓN DE LA IE		CALLE LUIS DE LO PRETO 9000			
CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES				DNI					
Representante PNAEQW		ZORAIDA DIAZ CABALLERO				40999279					
Representante del CAE		AUGUSTO QUISPE CAHUANA				24715607					
Representante del CAE											
Autoridad local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social											
Autoridad local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social											
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN											
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA							
DÍA MES		INICIO FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)			
24 03		8:15 11:10		1		2		3			
A. SUPERVISIÓN REGULAR											
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante					
PRODUCTOS			RACIONES			ETAPA		PRODUCTOS RACIONES			
1. No hubo clases en la IE			1. Proveedor/a no entregó productos			Recepción		1			
2. Se acabaron los productos			2. No hubo clases en la IE			Preparación		2			
3. El/la proveedor/a no entregó productos			3. Otro: Especifique			Servido		3			
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario			4. Asistencia Técnica			Distribución		4			
5. Otro: Especifique			5. No Aplica			Consumo		5			
6. Asistencia Técnica						Almacenamiento		6			
7. No Aplica						Manejo de los residuos sólidos		7			
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos	
8:15 Observado		:		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena	
				1		6:15		9:20		9:20	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA											
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:					
1. El/la proveedor/a no entregó productos						Recepción		1			
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación		2			
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servido		3			
4. Sin stock de productos						Distribución		4			
5. Otro: Especifique						Almacenamiento		5			
6. No Aplica						Manejo de los residuos sólidos		6			

Versión N°

Página 1 de 4

Elaborado con CamScanner



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA			PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 2 de 4
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA			
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica		
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—		
(2) BPM/BPH	Importancia de cumplir con las buenas prácticas de manipulación de los alimentos		
(3) BPAL	Importancia de cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento		
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—		
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia de promover hábitos alimentarios saludables		
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia de cumplir con las dosificaciones y combinaciones		
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Importancia del consumo del desayuno antes del inicio de clases		
(8) Eliminación de los residuos sólidos	—		
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	Importancia de contar con el SIAGIE actualizado		
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—		
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	—		
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—		
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—		
(14) Veeduría	—		
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—		
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—		
(17) Control de plagas	—		
(18) Medidas de prevención COVID-19	—		
(19) Otros	—		

Versión N° ...

Página 2 de 4

Elaborado con CamScanner



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	CAS se compromete a contar y usar la información completa por el responsable de la manipulación de los alimentos	X		
3	CAS se compromete a contar con el Komen actualizado		X	
5	CAS se compromete a promover la práctica de lavado de manos			X

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realiza la supervisión de la prestación del servicio alimentario y se brinda la asistencia técnica a los miembros CAS en los temas de MPA, APA, dosificación programada, uso Komen, registro de consumo diario, proceso de actualización de usuarios
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
Que necesita con urgencia la entrega del vale fide para la adquisición del CAS

Versión N°

Página 3 de 4

Generado con CamScanner



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría
Sr. (s): Augusto Quispe Cahuana / Zenio Yanque

en calidad de Presidente CAE / teléfono 995853749
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Zoraida Diaz Casillano

PAyendo las 12:20 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Zoraida Diaz Casillano
DNI: 40999210

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Zenio Yanque CC
DNI: 24693727

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: [Signature]
DNI: _____

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____



Versión N°

Página 4 de 4

Generado con CamScanner



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02: LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FORMATO N° 06

CONTROL DE ASISTENCIA (TALLERES Y/O EVENTOS)

DATOS DEL EVENTO :

NUMERO DE HOJA
N°

NOMBRE DEL EVENTO				FECHA		LUGAR			
I FORMADA DE CAPACITACION (ENTRAZADA A INTEGRANTES DEL CAE				17-04-2023		AUTORIDAD HALL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJALISI			
I D E N T I F I C A D O R	PARTICIPANTE		DNI O RUC	TELEFONO CELULAR O FIJO	CORREO ELECTRONICO @	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO	CENTRO EDUCATIVO	FIRMA
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATRNO							
1	Condori	Hualla	41469151	98448224	gabinero@gmail.com	Romanceco	Director	56064	[Firma]
2	Saco	Chuspe	24466264	98274224	—	Romanceco	P.D.F.F	56064	[Firma]
3	Ayllon	Céspedes	24669204	92257764	kilack44@aleto	Sicuari	secretaria	56433	[Firma]
4	Graciano	Quispe	24766264	97476652	damyko@gmail.com	Sicuari	Presidente	56007	[Firma]
5	Diaz	Salas	24669204	97470572	humberto2003@hotmail.com	Sicuari	Desarrollo	56002	[Firma]
6	Flares	Ruelas	24711354	98477571	informacion@informacion.com	Sicuari	Secretaria	56002	[Firma]
7	Zapata	Quispe	24229084	951871035	—	Sicuari	Secretaria	56021	[Firma]
8	Rico	Duran	24669204	97470572	humberto2003@hotmail.com	Sicuari	Desarrollo	56056	[Firma]

ZORIANA DIAZ CASILLAS
Responsable de la Planilla

Jefe de la Unidad Organica o Unidad Territorial

IMÁGENES DE LA CAPACITACION CENTRALIZADA





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CAPACITACION CENTRALIZADA A INTEGRANTES CAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL DISTRITO DE SICUANI, FECHA: 17/04/2023



SESION DEMOSTRATIVA: SERVIDO DE RACIONES NIVEL INICIAL URBANO Y RURAL, FECHA: 17/04/2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISIÓN, REGISTRO DE ASISTENCIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4	
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		ICOD	
0679753		017		0022511	
SUPERVISIÓN REGULAR		1			
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2			
1. DEPARTAMENTO		CUSCO		4. CENTRO POBLADO	
2. PROVINCIA		CANCHIS		5. NOMBRE DE LA IE	
3. DISTRITO		SILVANT		56433	
6. DIRECCIÓN DE LA IE		Calle las de la Puente y Caza			
CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	
Representante PMAE/OW		ZURANO DIAZ CABALLERO		40999379	
Representante del CAE		EUGUSTO RUISE CANCHAS		24715607	
Representante del CAE					
Autoridad Local / Vecedores/tes o vigilantes sociales u otro actor/a social					
Autoridad Local / Vecedores/tes o vigilantes sociales u otro actor/a social					
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN					
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA	
DIA MES INICIO FINAL		INICIO FINAL		Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
05 06 8:52 11:50				1 2 3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS RACIONES				ETAPA PRODUCTOS RACIONES	
1. No hubo clases en la I.E.				Recepción 1 1	
2. Se acabaron los productos				Preparación 1 1	
3. El/la proveedor/a no entregó productos				Servido 1 1	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario				Distribución 1 2	
5. Otro: Especifique				Consumo 1 3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento 1 1	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos 1 4	
6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción		8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)	
9:00 Observado		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena	
		1 2 3		9:50 10:21	
9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos	
Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena	
9:50 10:21		10:21 10:21		10:21 10:21	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA					
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción 1	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación 2	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido 3	
4. Sin stock de productos				Distribución 4	
5. Otro: Especifique				Almacenamiento 5	
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos 6	

Escaneado por: Certificamos



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		 Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 2 de 4
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA		
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica	
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—	
(2) BPM/BPH	Importancia de cumplir con los bienes prácticos de implementación de los alimentos	
(3) OPAL	Importancia de cumplir con los bienes prácticos de implementación	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—	
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia de promover hábitos saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia de los conocimientos y competencias (sostenimiento por el profesor)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	Importancia del horario de consumo de la ración escolar	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	—	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Importancia de estar con el SIAGIE actualizado	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de mejorar la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	—	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones		
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—	
(14) Veeduría	—	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—	
(17) Control de plagas	—	
(18) Medidas de prevención COVID-19	—	
(19) Otros	—	

Elaborado con Cuemacenter



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar OACI MATRINA	Pág. 3 de 4
---	---	--	-------------

del cumplimiento:		PLAZOS		
Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	AI	CP	UP
2	Que garantice el uso de la instrumentación completa por la totalidad de profesores de los Alumnos (maestros, niñas y niños bilingües)	✓		
3	Que se comprometa a cuidar de el espacio de Alumnos limpio y seguro	X		
5	Que se comprometa a promover la práctica de hábitos saludables (liberado de manos en la práctica de Alumnos)		X	
9	Que se comprometa a contar y mantener el espacio actualizado	X		
10	Que se comprometa a la mejora de la Gestión del Aula		X	
	Alumetania			

OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realizó la Superintendencia del servicio alimentario, se fueron los
Asistentes. Se fueron a los miembros que en las tareas de
BPA, BPA, Dificultad, hábitos saludables, proceso de alimentación
de usuarios, número de niños, alimentación complementaria,
lecho de los puntos de consumo de los niños de los centros
escolares.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que el horario del desayuno del
desayuno se realizó, se realizó por los niños, desayuno
con el horario de mañana por los niños, desayuno

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría
Sr. AUGUSTO QUISPE CAHUANA (s):
en calidad de Presidente CAE teléfono y
por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): ZORBA DAIRI
CAHUANA

Siendo las 11:50 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: ZORBA DAIRI CAHUANA

DNI: 40999219

Nombres y Apellidos: AUGUSTO QUISPE CAHUANA

DNI: 24715601



REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Nombres y Apellidos:

DNI:

Generado con Quempower



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROYECTO
DE
DESARROLLO

QaliWarma

G3

Gobierno del Perú

REGISTRO NACIONAL
DEL PEHU
2001 - 2004

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 05/06/23

MOL:

GOBIERNO DEL PERU

UT

CUSCO

PROVINCIA

CANCAYES

DISTRITO

SIMONINI

Estrategia:

Capacitación y/o Sensibilización

Otro

Autor:

CAE

Familia

Actor Social

TEMAS:

- Corriente de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones { } 2. Escalas de la prestación del servicio alimentario en la IE { } 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos { }
- Alimentación saludable escolar por niveles educativos { } 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar { } 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar { }
- Productos que conforman las combinaciones y/o a canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación { } 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) { }
- Distribución en la preparación y servicio de alimentos { } 10. Programación de menú escolar { } 11. Modelo de Cogestión { } 12. Buenas prácticas de almacenamiento { } 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar { } 14. Otros { } 15. Otros { }
- Alimentación saludable: concepto, características e importancia { } 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNACEQW { } 3. Alimentación saludable por nivel educativo { } 4. Lactancia materna { }
- BPM en el hogar { } 6. Manejo de RRSB en el hogar { } 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras { }, b. Consumo de alimento de origen animal { }, c. Consumo de alimentos fuente de hierro { }, d. Alimentación variada { }, e. Cantidad de comidas al día por edad { } 8. Fátiga de vida saludable: a. Concepto e importancia { }, b. Actividad física { }, c. Comer en familia { }, d. Consumo de agua { }, e. Higiene dental { }, f. Lavado de manos { }, g. Otros { }

- El Modelo de Cogestión del PNACEQW { } 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones { } 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE { } 4. Uno de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos { } 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos { } 6. Exceso de vida saludable { } 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar { } 8. Menú de alimentos en el hogar { } 9. Atenuar agua segura en las IIE { } 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNACEQW { } 11. Implementación de huertos escolares { } 12. Otros { }

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TÉLEFONO	(IEEE)	FIRMA
1	Perez	Hernandez	María Natividad	94361890	950800025	56433	[Firma]
2	Ayllone	Céspedes	Tomasa	24669204	927057768	56433	[Firma]
3	Churruarín	Lachana	Augusto	24715601	998853749	56433	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Excerpted from *Clash@Ringside*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IMÁGENES DE LA CAPACITACION A LOS INTEGRANTES CAE



ANEXO N° 4: REPORTE SIGO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación y Seguridad Alimentaria. La representación imprimible localizada atendiendo al dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGT.D. Verificación puede ser efectuado a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGT.D.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6272 5585 5123



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

ACTA DE CONSTACION

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 10:30 horas del día 05 de junio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 56433 Código modular N° 0679753 del Centro Poblado Siwani del distrito de Siwani provincia de Caucho modalidad de atención Primaria proveedor/a COOPERATIVA HORRA Items Siwani

Por parte del PNAEQW:

☒ Monitor/a de Gestión Local: ZORAIDA DIAZ CACALLO
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

☒ Presidente/a: AUGUSTO GUSPE CANANA
☒ Secretaria/o: TOMASA AYLLONE CUSPEDES
☐ La/el vocal:
☐ Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

URGENTE NO CON REPORTE ASISTENCIA TURNOS A NIQUELOS DEL CAE
NUMERO DE ALUMNOS MIEMBROS QUE RECIBEN EL ALTA DE CLASIFICACION ES AYUD QUE NUMERO DE ALUMNOS AS MATRICULADOS

Dejan constancia de lo siguiente:

QUE EN FECHA 24-05-2023 SE DESARROLLO LA SUPERVISIÓN PRELIMINAR DEL SERVICIO ALIMENTARIO DONDE SE ENCUENTRO LA ASISTENCIA TURNOS AL PRESENTE CAE (AUGUSTO GUSPE CANANA) QUE RECIBO OROS SE DESARROLLO LA REPORTE DE CLASIFICACION DE ALUMNOS MIEMBROS QUE RECIBEN EL ALTA DE CLASIFICACION ES AYUD QUE NUMERO DE ALUMNOS AS MATRICULADOS

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Fecha: 24/05/2023 12:18:00
 Usuario: J. J. J. J.
 IP: 192.168.1.1

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 26 de 36





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEREDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2

Acuerdos:
El CNE se compromete a participar en las capacitaciones de manera activa en los temas de alimentación de QALI WARMA en cumplimiento a la Ley N° 043-2019 Marco Legal (Decreto N° 2) disposiciones del Comité de Alimentación Escolar.
El CNE se compromete a mantener actualizado la cartilla de estudiantes y a la actualización de la información de manera oportuna al punto de gestión local en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 043-2019 Marco Legal (Decreto N° 2).

Siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. Augusto César Cárdenas
SUB DIRECTOR

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Augusto César Cárdenas
DNI 24715607



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Tamara Ayllón Céspedes
24669304

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formato digitalizado por SRI AZAR
CONTENIDO: Valor Legal F.R.
PROCESADO: SRI
Módulo: SRI V.0
Fecha: 05/05/2023 12:17:12 -05:00



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

ZORRILLA DÍAZ FACILITADO
DNI 40999219



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Versión N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 27 de 36

Escaneado con CamScanner



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 16 de Junio del 2023

INFORME N° D000087-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 56433, con código modular 0679753, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
b) Oficio N° 098-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 16 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 56433, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56433, nivel primaria, con código modular N° 0679753, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Zoraida Díaz Caballero, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC, información que se pasa a detallar:

• PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Al respecto del punto crítico señalado, se debe mencionar que en fecha 24/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la IE por parte del MGL Zoraida Díaz Caballero, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601, en su calidad de Sub director de la IE, los temas abordados fueron: buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación, registro Kardex, actualización de usuarios y otros. (ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION). En fecha 17/04/2023, se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las IIEE del distrito de Sicuani Provincia Canchis Departamento Cusco, donde se tuvo la participación de la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304, en calidad de Secretaria CAE, en la que se abordó los siguientes temas: modelo de cogestión, funciones y responsabilidades de los miembros CAE, etapas del servicio alimentario, normativas vigentes (RVM N° 083-2019-MINEDU, RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU), llenado y emisión de registro de consumo de usuarios, tablas de combinaciones y dosificación y sesión demostrativa del servido de raciones. (ANEXO 02: LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En fecha 05/06/2023 se realizó la supervisión presencial a la IE, por parte del MGL Zoraida Díaz Caballero, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los miembros CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601, en su calidad de Sub director presidente CAE, la profesora Tomasa Ayllone Cespedes con DNI N° 24669304 en calidad de secretaria CAE, Sra. Monica Katia Paco Florez con DNI N° 44561840 en calidad de responsable de preparación de los desayunos (cocinera) de la IE en mención, los temas abordados fueron: buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento, promover hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, combinación y dosificación, registro Kardex y otros. (ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Al respecto del punto crítico señalado, se debe mencionar que en fecha 24/03/2023 se realizó la supervisión presencial a la institución educativa por parte del MGL Zoraida Díaz Caballero, donde se realizó la asistencia técnica al miembro CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601 en su calidad de Sub director de la institución educativa en mención, sobre el tema: proceso de actualización de usuarios. (ANEXO 01: ACTA DE SUPERVISION).

En fecha 17/04/2023, se realizó la I jornada de capacitación centralizada a los integrantes CAE de las IIEE del distrito de Sicuani Provincia Canchis Departamento Cusco, donde se tuvo la participación de la profesora Tomasa Ayllone Céspedes con DNI N° 24669304, en calidad de Secretaria CAE, en la que se abordó el tema: Normativas vigentes (RVM N° 083-2019-MINEDU, RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RM N° 474-2022-MINEDU), proceso de actualización de usuarios. (ANEXO 02: LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).

En fecha 5/06/2023, se realizó la supervisión presencial a la IE, por parte del MGL Zoraida Díaz Caballero, donde se reforzó mediante la asistencia técnica a los miembros CAE CAE Profesor Augusto Quispe Cahuana con DNI N° 24715601, en su calidad de Sub director (Presidente CAE), la profesora la profesora Tomasa Ayllone Céspedes con DNI N° 24669304 en calidad de secretaria CAE, Sra. Monica Katia Paco Flórez con DNI N° 44561840 en calidad de responsable de preparación de los desayunos escolares, de la institución educativa en mención, en el tema proceso de actualización de usuarios (ANEXO 03: ACTA DE SUPERVISION, REGISTRO DE ASISTENCIAS Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS).

De acuerdo a la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso. 8.1.1 Causales para la actualización del listado de II.EE. en la sección C, hace mención, "el incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU". Cabe mencionar según el último proceso de actualización de usuarios realizados en el mes de marzo, en el cruce de datos entre el programa Qali y el MINEDU según datos del SIAGIE, se realizó la actualización para **238** usuarios. (ANEXO N° 4: REPORTE SIGO).

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, se ha realizado 2 supervisiones presenciales y 1 capacitación centralizada para miembros del CAE de la IE, sobre diversos temas que abarca la prestación del servicio alimentario; y, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **238** usuarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 098-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

